



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.104 /

MAT : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORÍN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 25 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 232, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Oficio Ordinario N° 399 de fecha 23.05.17, de Jefa Provincial de Educación de Bío Bío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R) y Sra. Erica Smith Clavería, Jefe de UTP, ambas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 25 de mayo de 2017, con motivo de asistir a "Reunión de Trabajo con el fin de abordar orientaciones ministeriales y apoyar la gestión técnico pedagógica" de los Departamentos Comunales de Educación, que se llevará a cabo en dependencias del Centro Español, el traslado será efectuado en camioneta Nissan Navara placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de movilización, quien además retirará batería en Cruz y Cía.
- 2.- **REEMPLAZARÁ** mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, del Departamento de Educación.
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín y Sra. Smith; devolución de gastos de estacionamiento y viático por un día sin pernoctar si corresponde al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/rsm
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/